



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

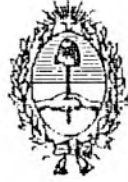
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

De Interés Legislativo el 60° aniversario de la Asociación Civil de Lucha Contra el Cáncer de Morón (L.A.L.C.E.C) en el Partido de Morón a conmemorarse el 21 de agosto de 2020.

Asimismo, que vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, mediante sus órganos competentes.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

La Asociación Civil de Lucha Contra el Cáncer de Morón (L.A.L.C.E.C) en el Partido de Morón es una organización sin fines de lucro. Son miembros activos de la Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer, poseen más de 60 años de labor en la zona y sus alrededores.

Llevan adelante una destacada labor desplegando una acción sostenida e intensa contra una condición biológica que constituye un problema de primer orden, como es el CÁNCER. Focalizando nuestra acción en la educación y prevención en la salud.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.